



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DGA-07 RALP-04/2013, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Corporación al 31 de diciembre de 2012- Aspectos de Control Interno Unidad Contable de la Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos La Paz, ejecutada en cumplimiento Programa Operativo Anual de la Gestión 2013.

El objetivo del examen fue determinar de manera independiente la confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB Corporación, al 31 de diciembre de 2012; asimismo, emitir criterio independiente respecto a la existencia de control interno en la Unidad Contable Gerencia Nacional de Redes de Gas y Ductos La Paz, para la emisión de estados de cuenta y si estos han sido diseñados e implantados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Constituyen objeto de la auditoría, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de activos fijos, de cuentas bancarias, de deudores y acreedores, de fondos en avance, inventario de existencias en almacenes, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de estados financieros.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Fondos en Tránsito sin movimiento desde gestiones anteriores y sin estado de cuenta.
2. Deficiencias en la cuenta Deudores por Productos
3. Diferencias entre la cantidad de bienes expuestos en registros contables y tarjetas de Control Bindcard de Almacén.
4. Saldos expuestos en la cuenta de Acreedores Varios, pendientes de regularizar desde gestiones anteriores.
5. Inexistencia de estado de la cuenta Facturas a pagar.
6. Cuenta por pagar a EMCOGAS sin movimiento desde gestiones anteriores.
7. Materiales importados pendientes de nacionalización ante la Aduana Nacional de Bolivia (ANB).
8. Valores del revaluó técnico no considerados en estados financieros.
9. Cuenta "030601 22008 Sub Almacén UERG", sin movimiento ni conciliación de saldos.
10. Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias.
11. Inexistencia del cuadro de equivalencia de funciones para Consultores de línea.
12. Inexistencia del cierre o liquidación de contrato y falta de devolución de garantías.
13. Discrecionalidad en la solicitud de documentos requeridos para la suscripción de contratos.
14. Deficiencias en la modalidad de Contratación Directa Abreviada.

15. Deficiencias en la modalidad de contratación menor N° CM-GNRGD-08-LPZ-12.
16. Proceso de contratación bajo la modalidad de Comparación de ofertas no registrado en el SICOES.
17. Transferencias de materiales al Distrito de Redes de Gas Oruro sin documentación de respaldo.
18. Inexistencia de evidencia Declaración Jurada de Integridad y Anticorrupción en proceso de contratación.
19. Contratos con Empresas Instaladoras del Distrito de Redes de Gas La Paz, no reportados a la Contraloría General del Estado.
20. Contratos de provisión de gas natural no suscritos por el Distrital.
21. Inadecuadas condiciones de infraestructura, iluminación y espacio físico en almacenes.
22. Errores en el registro de los códigos de serie de activos fijos y bienes de consumo.
23. Diferencias en cantidades de materiales inventariados.

La Paz, 28 de marzo de 2013